



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de 1 beca de apoyo para la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa (sede Gran Vía), hecha pública por Resolución de 23 de noviembre de 2020, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el período de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D^a. Cristina Paola Rodríguez Jordán**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - Eva Lizano Lacasa.
 - Lizer Ponz Pérez.
 - María Latorre Mozota.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 26 de enero de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Valoración: Ana Yetano Sánchez de Muniaín.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

CSV: add23a1a22e0fccbf0816942157b8ea1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Presidenta de la Comisión de Valoración	26/01/2021 09:08:00	